



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIDONES

Por acuerdo de Pleno de 25 de enero de 2019 se ha aprobado el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir en el contrato de arrendamiento de los aprovechamientos apícolas en los Montes de Utilidad Pública de Cidones, Herreros, Ocenilla y Villaverde del Monte.

1. Entidad adjudicadora. Excmo. Ayuntamiento de Cidones

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Cidones

Domicilio. Plaza Mayor 1,42145 Cidones (Soria). Teléfono y fax 975 27 03 13.

Dirección de internet del perfil de contratante: www.cidones.es

2. Objeto del contrato: adjudicación de los aprovechamiento apícolas en los siguientes Montes de Utilidad Pública: Montes N° 124 "Dehesa, Collado y Umbría" de Cidones, N°296 "Pedriza y Sierra" de Cidones, N° 136 "El Egido" de Herreros, N° 150 "Barranco Rubio, Sierra Llana y Praderon" de Ocenilla y N° 191 "Hirueta y Mata" de Villaverde del Monte.

La duración del contrato será de cinco años (2019-2023). sin posibilidad de prórroga.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa por un único criterio de adjudicación, al precio más alto.

4. Presupuesto base de licitación:

a) 3.325 euros anuales (665 euros por MUP), al alza, impuestos excluidos

5. Garantías exigidas. Provisional: 498 euros.

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación por los 5 años de contrato.

6. Requisitos específicos del contratista: los dispuestos en el pliego de condiciones

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en el perfil del contratante www.cidones.es.

Si el último día fuera sábado o festivo, se ampliará hasta el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cidones. Plaza Mayor 1. 42145 Cidones.

8. Apertura de ofertas: el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Lugar y hora: en el Ayuntamiento de Cidones a las 13 horas.

9. Gastos de Publicidad: a cargo del adjudicatario

10. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de presentación de proposiciones.

Cidones, 28 de enero de 2019.– El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez.

169
